



I. Municipalidad de Castro
DIDECO

DECRETO N° 048

CASTRO, 09 de enero de 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ord. N°88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICÉSE la Actividad denominada "Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista Chilote", organizada por la Ilustre Municipalidad de Castro entre los días 13 al 17 de febrero 2019 desde las 08:00 horas a 21:00 horas en el Recinto del Parque Municipal de la Ciudad de Castro.

El presente gasto se imputará al Centro de Costo 05.05.08 "Festival Costumbrista", 05.05.09 "Programa de Fomento y Difusión Turística", 04.04.12 "Fomento Productivo", 03.03.02 "Relaciones Públicas", 06.06.01 "Programa de Desarrollo de Actividades Culturales", 06.06.02 "Fomento y Difusión de Eventos Culturales", del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEV/Dmv/plp/pdg

Distribución

- Institución.-
- Dirección de Seguridad Pública
- Dideco
- Archivo "13".-